

ACTA N° 24 - E - GADMLA - ADM- 2023-2027

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 14 DE
DICIEMBRE DEL 2023.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las doce horas quince minutos del jueves catorce de diciembre del dos mil veintitrés. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión **Extraordinaria** de Concejo. Preside la sesión el Ing. Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del cantón Lago Agrio, quien dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario de ley. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, en el siguiente orden: Abg. Nancy Ajila, Señor Aybar Aponte, Señor Arcadio Bustos, Ing. Henry Castro, Magister Patricia García; Verónica Intriago y Señor Narciso Orellana. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Augusto Guamán Rivera. Constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión **Extraordinaria** y dispone que por Secretaría se proceda con la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, propuesto para la presente sesión, de conformidad con el Artículo 60 literal c), del COOTAD. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a la lectura de la convocatoria y Orden del Día: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión.- SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 01-COPU-GADMLA-2023, de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, sobre Autorización para Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio y la Coordinación Zonal 1 de Educación, para el Derrocamiento de Estructura y Construcción de la Cancha Cubierta de la Unidad Educativa República de Canadá; TERCERO: Análisis y resolución del Informe No. 07-CLF- GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Regula la Determinación y Recaudación de la Tasa por el Servicio de Gestión Integral de Residuos y**

Página dos Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre del 2023

Desechos Sólidos No Peligrosos en el cantón Lago Agrio; CUARTO: Análisis y resolución del Informe No. 18 -CT-2023-2027, de la Comisión de Terrenos, sobre Autorización para la Legalización de Escritura a cada uno de los posesionarios, Sra. Gina Alexandra Ceferino Jaya; y Sr. Víctor Manuel Quezada San Martín; QUINTO: Análisis y resolución del Informe No. 436-GPS-GADMLA-2023, suscrito por el señor Procurador Síndico Municipal, sobre la Factibilidad de la Declaratoria de Prioridad de la Ejecución Plurianual del Proyecto “Regeneración de Aceras y Bordillos en el centro y ejes viales principales, según Oficio No. 119-2023, de fecha 13 de noviembre del 2023, de la Dirección de Planificación”; y,

SEXTO: Clausura.- A continuación se procede con el tratamiento del primer punto del orden día. **PRIMERO: Constatación del quórum e Instalación de la sesión.-** Acto seguido el **Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y expresa: Gracias compañero Secretario, saludar a nuestras compañeras concejales, a nuestra compañera Vicealcaldesa, a nuestros compañeros Concejales, gracias por acudir a esta sesión de carácter extraordinaria. Señor Secretario, sírvase realizar la constatación del quórum.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores Concejales me permito registrar asistencia: Abogada Nancy Ajila, presente; Señor Aybar Aponte, presente; Señor Arcadio Bustos, presente; Ingeniero Henry Castro, presente; Magister Patricia García, presente; Abogada Verónica Intriago, presente; Señor Narciso Orellana, presente; y, el Ingeniero Abraham Freire Paz, presente. Con la presencia de siete señores concejales, señor Alcalde, existe el quórum reglamentario para dar inicio a la presente sesión.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Siendo así, instalamos la sesión. Señor Secretario, continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 01-COPU-GADMLA-2023, de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, sobre Autorización para Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio y la Coordinación

Página tres Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre del 2023

Zonal 1 de Educación, para el Derrocamiento de Estructura y Construcción de la Cancha Cubierta de la Unidad Educativa República de Canadá.- Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno es de conocimiento diríamos público, quienes hemos concurrido a esta institución, hemos visto el desgaste diríamos significativo que tiene la estructura y por esa razón habíamos ubicado el presupuesto, en principio en el orden de lo posible ver si es que se podría tomar algo de la estructura actual, pero ya en campo, en territorio, nos damos cuenta que ya esa estructura básicamente no sirve, entonces sería un riesgo, hacer un adecentamiento o alguna cuestión, en ese orden empezó se empezó a tramitar básicamente el derrocamiento de esta estructura, para en ese mismo sitio levantar la nueva estructura, pero vamos a darle paso al compañero Presidente de la Comisión de Obras Públicas, para que nos explique sobre los pormenores de este asunto. Compañero Narciso, por favor tiene la palabra.-----

Acto seguido el señor concejal Narciso Orellana, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Bueno, muchas gracias estimado Alcalde, un saludo cordial a su persona a la señora Vicealcaldesa, a mis compañeras concejales, compañeros concejales, un saludo a mi estimado doctor en calidad de Secretario y a los compañeros que nos acompañan aquí y a los medios de comunicación. Si compañeros y compañeras, hacia nuestra comisión llegó con fecha 06 de septiembre del 2023, el informe Nro. 1199-D-O.P.M.-JF-2023, de la Dirección de Obras Públicas, haciéndonos conocer de la visita que habían hecho los técnicos hacia la institución Unidad Educativa República de Canadá, en la cual en la Comisión se conoció todo el informe con todos los técnicos que nos habíamos reunido, nos explicaron los motivos de este informe y con las respectivas fotos de lo que usted hizo mención mi estimado Alcalde, el deterioro total, que tienen en sus manos también el documento, de la parte básica y las sugerencias de los técnicos, del Ingeniero Hugo Pozo, Analista de Proyectos y la Ing. Geomara Quiñónez, de la Subdirección de Control y Prevención de Riesgos, concuerdan con el pronunciamiento del Director, el Ing. Figueroa, en los términos pertinentes donde dice que se evidencia que las cerchas metálicas que sostienen la cubierta, se encuentran en mal estado. Se evidencia que las placas de anclaje, se encuentran con desgaste producto de la corrosión. Se evidencia que el contra piso de la cancha, presenta un desgaste y las columnas de

Página cuatro Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre del 2023

hormigón que sostienen las aceras, se encuentran con fisuras en mal estado. En ese informe con fecha 6 de septiembre la Comisión dio por conocido y regresó de nuevo otra vez a Obras Públicas el expediente, para que se complete la documentación que faltaba, entre ellos, el convenio que tenía que hacer con el Distrito de Educación, posteriormente, con fecha 24 de octubre llega nuevamente la documentación a la Comisión, en la cual nos hemos reunido nuevamente con todos los técnicos, con los compañeros que integran la Comisión, la compañera Verónica y el compañero Arcadio, quienes hemos debatido conjuntamente con los técnicos y eso es lo que hemos pasado para que el Seno del Concejo, de trámite a este pedido, que de acuerdo al criterio jurídico, lo que expone es que una vez que exista la aprobación del Concejo Municipal, el señor Alcalde, a través de la Secretaría General, se sirva disponer y se devuelva el expediente a Procuraduría Síndica, para la elaboración del respectivo convenio de cooperación interinstitucional, eso es lo que recomienda el Dr. Gustavo Chiriboga en su expediente final. Eso es lo que puedo informar compañeros sobre este trámite que se viene realizando a través de la Comisión de Servicios Públicos.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Perfecto. Entonces, con los insumos que nos ha indicado el compañero Presidente de la Comisión, abrimos el debate sobre el punto que estamos tratando. Adelante compañera Nancy, tiene la palabra.-----

Acto seguido la Abogada Nancy Ajila, hace uso de la palabra y manifiesta: Saludarle a usted y a los compañeros concejales, compañera Vicealcaldesa, compañero Secretario General, compañera concejala y a los compañeros del Departamento de Comunicación. Entendiendo de que el municipio de Lago Agrio, está apoyando o está siendo un soporte fundamental en el tema educativo, pues nos damos cuenta que hay que existe una infraestructura que presenta ya daños, y la pregunta es porque justo vivo por ese sector y me preocupa también, por decirle la escuela Consejo Provincial, porque es son infraestructuras sumamente antiguas, es decir, no solo la Canadá, la Consejo Provincial, la Lago Agrio, la Unidad Educativa Napo, que tiene aulas de hace unos cincuenta años atrás, o sea, mi inquietud era en eso, si se ha hecho una valoración por parte de Gestión de Riesgos, porque aquí veo que también hay un informe de Riesgos, si se ha levantado, si nos hemos preocupado por levantar, yo sé que de pronto es meternos en camisa de once varas ahí, pero creo

Página cinco Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre del 2023

que es importante tener al menos un diagnóstico de cómo está la infraestructura, porque mire que la escuela Consejo Provincial, tienen aulitas que ya cumplieron su vida útil, el colegio Napo de igual manera, entonces, sí, como tener su propio coliseo, yo recuerdo, cuando estaba muy niña, pero en épocas del terremoto, en la escuela Consejo Provincial, la gente dormía ahí, porque era lo que había en ese tiempo y es la misma cancha, la de hace cuarenta o cincuenta años. Esa inquietud tenía ingeniero con respecto a esto.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Si, verán, en este caso particular, hemos hecho la valoración porque tenemos como contraparte un presupuesto para ejecutarlo, pero obviamente lo que tu sostienes y con mucha razón, nosotros podríamos hacer un diagnóstico, pero el problema es el siguiente, los diagnósticos nos van a arrojar algún resultado, y siendo nosotros objetivos, implicaría de que nosotros tendríamos que procesarlos por decirlo, el diagnóstico nos indica que la cancha cubierta de la escuela Consejo Provincial, tenemos que inmediatamente desbaratarle y bajarle, entonces, como les digo a los padres de familia, a los alumnos, a los maestros, que tengo que sacar eso inmediatamente cuando no tengo una respuesta presupuestaria para resolverlo, en el caso de la Escuela Lago Agrio, yo estudié y terminé la escuela en la escuela Lago Agrio, entonces, obviamente que esa estructura ya cumplió su vida útil, incluso la de la escuela Leopoldo Lucero, entre otras, entonces tendríamos que estar decididos si nos arriesgamos a realizar un diagnóstico de esa naturaleza, y que probablemente esos diagnósticos no solamente se queden en el sector urbano, nos obliga a ir a los sectores rurales, y ahí hay otra realidad, quizás peor que la que se vive aquí en la ciudad, entonces, podría ser, podríamos arriesgarnos a hacer una valoración de esa naturaleza, pero obviamente hay que ver las consecuencias y todo.-----

Retoma la palabra la señora Concejala Abogada Nancy Ajíla y manifiesta: Por eso decía señor Alcalde, que era meternos en camisa de once varas, porque de algún modo se vuelve una responsabilidad para nosotros también, porque sabiendo que existe una estructura que está a punto de colapsar y que puede volverse un riesgo para los niños y las niñas, pero también creo que debería ser parte de nuestro accionar el presentarle incluso ese diagnóstico al Ministerio de Educación, al señor Ministro de Educación, porque a la final de día son nuestros niños y nuestras niñas, entonces le dejo ahí la

Página seis Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre del 2023

inquietud para ir viendo. Yo le pedí las baterías sanitarias para la Consejo Provincial porque considero que ya cumplieron su vida útil, eran las mismas que utilizábamos nosotros cuando éramos niños.----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias y sí, en tema de aulas, obviamente que la mayor parte de las aulas antiguas son estructuras de una sola pieza, pero generan mayores riesgos, pero si habláramos de la vida útil, hay aulitas que tienen más de cincuenta años y ahí están. Tienen la palabra compañero Henry.-----

Acto seguido el señor concejal Henry Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, un saludo cordial, fraterno a cada uno de ustedes, compañeros concejales y concejalas, compañero Secretario, compañeros de los medios de comunicación que nos acompañan. Si bien es cierto señor Alcalde, referente a este punto, existen múltiples necesidades, pero hay que entender que desde el municipio del cantón Lago Agrio, existe la Subdirección de Control y Prevención de Riesgos, pero por encima de esto, está la Secretaría de Riesgos, que es un ente adscrito al gobierno, y el Ministerio de Educación pertenece al gobierno central, yo pienso que más bien hacer esta evaluación le correspondería a la Secretaría de Riesgos y ellos tendrían que elevar ese informe y en base a ese informe, hacer las gestiones y ver qué es lo que amerita, eso no quita que desde la Subdirección de Riesgos del Municipio se lo pueda hacer, pero la compañera concejala Nancy Agila ya lo manifestó, que es meternos en camisa de once varas, porque si lo están haciendo, para qué, o sea van a intervenir o no, sino, no alboroten el avispero, como quien saben decir, entonces es complicado señor Alcalde ese tema, sí, hay que analizarlo si, pero yo pienso que más bien la Secretaría de Riesgos debería encargarse en sí de este tema, de levantar todos esos informes de las infraestructuras, no solo del tema educativo, sino de varias infraestructuras que pudiesen existir a nivel no solo del cantón, sino de la provincia, porque para eso están como representantes del gobierno en el sector. Referente a este punto señor Alcalde, de la escuelita República de Canadá, se nos han remitido todos los informes del Director de Obras Públicas, donde el manifiesta en el informe 1092 que ya lo dio a conocer el compañero Narciso, igual, donde se solicita el criterio técnico para el derrocamiento de esta infra estructura y pues aquí está el informe No. 033-MP-OO.PP-GADMLA-2023, de la Ingeniera Milena Peña, Analista de construcciones, donde ella también señala que esta

Página siete Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre del 2023

infraestructura ya cumplió su vida útil, incluso dice que tiene 20 años 6 días cuando ella emitió el informe, fue fecha 22 de agosto, entonces ahorita ya tiene veinte años seis meses más o menos, yo creo que ahí ponen algunos artículos de la Contraloría General del Estado, del NCI ponen otro artículo ahí, de la LORTI también que hablan de diez años, del cinco por ciento, anual de depreciación, entonces yo creo que estamos hablan del cinco por ciento anual de depreciación, entonces, yo creo que estamos sobre los tiempos que la norma o la ley nos estipula para el derrocamiento de esta infraestructura, es más yo creo que en todos los informes, incluso se ha dejado evidencias donde es urgente, porque prácticamente ahí ya las bases de la infraestructura están casi arrancadas, entonces si existe un peligro eminente, incluso existe un informe donde incluso nos señalan que se tiene que desmontar de carácter urgente esa estructura por el riesgo que ocasiona. En tal virtud señor Alcalde, yo creo que las conclusiones igual están muy claras, porque bueno nos dice que una vez que exista la aprobación de este Seno del Concejo Municipal, que nos han remitido, el señor Alcalde, a través de secretaría general se sirva disponer vuelva el expediente a Procuraduría Síndica, para elaborar el respectivo convenio de cooperación institucional, entonces, yo creo que con todos los expedientes y los informes que están muy claros señor Alcalde. Entonces mociono señor Alcalde en este contexto, para que se apruebe el informe No. 01-COPU-GADMLA-2023.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Correcto. Las sugerencias que han sido emitidas por ustedes van a ser tomadas en cuenta, para de pronto concurrir al Ministerio de Educación para que se haga la valoración por parte de ellos y en función de eso, al menos ir compartiendo las responsabilidades. Compañera Verónica Intriago, tiene la palabra.-----

A continuación la señora concejala Verónica Intriago, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias señor Alcalde, un saludo a nuestra compañera Vicealcaldesa a mis compañeros concejales, concejalas y a nuestros compañeros funcionarios de comunicación que siempre nos acompañan, al Doctor que siempre pasa a lado mío y me olvido de saludarle. Bueno, decirles que nosotros aparte de haber tenido la reunión como comisión, donde analizamos cada uno de los puntos que nos han puesto en conocimiento los técnicos, también tuvimos la oportunidad de poder hacer esta inspección en el

Página ocho Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre del 2023

sitio y ahí pudimos evidenciar que efectivamente es un peligro, en este momento ya presenta un peligro esta infraestructura y ahí hemos hecho un recorrido con el señor Director de la Institución, con algunos docentes, ellos nos manifestaron que requerían así como urgente, ellos nos hablaban de que había habido un día un viento y que realmente sienten mucho terror de que de pronto vaya a pasar algo, entonces, se ha podido evidenciar en sitio y también acogiendo las palabras que han dicho los compañeros, creo yo que esta es una preocupación que todos tenemos, no solamente en las instituciones públicas pasa eso, también estuve en el Barrio El Aeropuerto y también me indicaban que la infraestructura del Coliseo del barrio que ya estaba bastante mal.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Disculpe que le interrumpa compañera concejala. Ahí está ubicado además el adecentamiento, en el caso del aeropuerto, solamente por desgracia como no hay plata, creo que falta darle el anticipo y arranca la obra.--

Acto seguido la concejala Verónica Intriago, hace uso de la palabra y dice: Muchas gracias, señor Alcalde, si me comunicaron los dirigentes de ese tema, solamente que no se si ya se hizo la inspección, entiendo que ya se lo ha hecho para poder sacar este adecentamiento que está ya por contratarse o por ejecutarse, pero sin embargo lo que yo decía es que así están creo yo, todas las infraestructuras a nivel no solamente del sector educativo sino que también en algunos barrios, pero topando el tema del sector educativo, yo sí creo pertinente señor Alcalde, poder hacer a lo mejor desde acá también del municipio poder hacer algún documento en donde hagamos conocer a la Secretaría de Riesgos que tomen en cuenta este particular que hemos identificado nosotros también desde acá, y que ellos también puedan ser corresponsables de este tema, y darle ese seguimiento pertinente para que se pueda hacer llegar este informe al Ministerio de Educación también, usted como Alcalde si es que requiere de nuestro apoyo, también como concejales, ahí estaremos también para hacer conocer, creo yo que aunque existen muchos representante del gobierno en territorio pero que no hay así como que ese compromiso de decir, primero está la provincia independientemente de mi espacio laboral, creo yo que hace falta también esa concientización, o también puede partir de que en realidad no hay recursos, no hay recursos, pero finalmente el petróleo no ha dejado de salir, eso es lo que yo digo Alcalde y sí, poder llegar

Página nueve Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre del 2023

con estas realidades, porque si bien es cierto, ellos pueden imaginarse que puede haber mucha necesidad insatisfecha en cada uno de sus cantones, pero que no tienen un informe netamente técnico que nos esté indicando a donde está la problemática y a donde realmente tiene que venir a invertir, eso como que los compañeros concejales han planteado, y con esto también apoyar a la moción presentada por el compañero concejal Henry Castro, en referencia al informe de la Comisión de Obras Públicas.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañera Patricia, tiene la palabra.-----

Acto seguido la señora concejala Patricia García, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, primero llegar con un cordial saludo, a su persona, a mis compañeras concejales, a mis compañeros concejales, señor secretario, Carmita, compañeros de Comunicación. Señor Alcalde, primero quiero felicitar a los compañeros integrantes de la Comisión de Obras Públicas porque está un gran expediente, está completa la información, inclusive hay la autorización también por parte del Ministerio de Educación, lastimosamente, yo sé que su voluntad de trabajo y de servicio es grande, así como la de todos nosotros, lastimosamente no contar con los recursos necesarios es la limitante, que no nos permite en este caso, de pronto, no concuerdo de pronto llegar a hacer una evaluación directamente como municipio, porque eso sería un compromiso, porque si uno llega a hacer una inspección es, con que sentido vamos, si se va a hacer la obra, en ese sentido no comparto, también es importante este proceso porque ya cuenta con los recursos, hay una partida presupuestaria para la nueva construcción de esta infraestructura, entonces señor Alcalde, en vista de que este proceso está completo, integral, entonces yo también quiero apoyar la moción presentada por el compañero Henry Castro, para que de forma urgente e inmediata se pueda hacer este proceso de desmontaje de la infraestructura en la Unidad República de Canadá.-

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien. Ay una propuesta planteada por el compañero Henry Castro, si más no me equivoco ha sido respaldada por la compañera Nancy, Verónica y Patricia. Está calificada la moción. Señor Secretario Sírvase tomar votación, sobre la única moción.-----

Página diez Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre del 2023

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores concejales me permito registrar votación, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción presentada; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, por la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la única moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad, Resuelve:** Aprobar el Informe No. 01-COPU-GADMLA-2023, de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo. Por consiguiente: Aprobar el informe N° 388-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica Municipal; por lo tanto, autorizar al señor Alcalde la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio y la Coordinación Zonal 1 de Educación, para el derrocamiento de estructura y construcción de la cancha cubierta de la Unidad Educativa República de Canadá.- **Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio**, hace uso de la palabra y dispone que a través de Secretaría, se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.----

TERCERO: Análisis y resolución del Informe No. 07-CLF-GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Regula la Determinación y Recaudación de la Tasa por el Servicio de Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos No Peligrosos en el cantón Lago Agrio.- Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros existe un informe que se presentó, nos dimos el tiempo con los técnicos, me parece que también participó el compañero Aybar, en hacer una determinación respecto al tema de la valoración que tiene el tema de la recolección de basura, y pudimos ahí notar de que hay empresas incluso petroleras, hay hoteles, me parece que hoteles grandes, están pagando lo mismo que paga un ciudadano, perdónenme la expresión común y corriente, que no tienen negocio, entonces se hizo una modificación, un ejercicio sobre eso, como siempre, tratando de garantizar que los que menos tienen obviamente no les afecte en nada, incluso los que tienen una

Página once Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre del 2023

tienda pequeña, pero otras empresas grandes que además dicho sea de paso, generan mucha basura, si se le hizo una modificación, lamentablemente me parece que hubo un error en el orden de los informes entonces habíamos conversado con el compañero Aybar, para que este tema solamente se le dé por conocido y que regrese otra vez a la comisión para que se evidencie o se envíe el informe que se discutió en la última reunión. Entonces, me permito informarles un poco porque realmente, en este informe no está el ejercicio que realizamos, sino en el otro. No sé si el camarada Aponte, quiera argumentar algún tema adicional.-----

Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, bueno un saludo fraterno a usted señor Alcalde, a los compañeros concejales, a las compañeras concejales, a la compañera Vicealcaldesa, señor Secretario Doctor Augusto Guamán, Comunicación, a todos. Efectivamente señor Alcalde, nosotros en el mes de septiembre nos reunimos la comisión y se realizó este informe donde recomendábamos que se apruebe en segundo y definitivo debate, la ordenanza para la Recolección de Desechos Sólidos, en vista de que el Art. 60 de la Ley Orgánica Eléctrica no permite dice que no debe estar indexado la tasa de recolección de basura al consumo eléctrico, en tal virtud ahí mismo dispone una disposición transitoria en la que los municipios deben de actualizar las ordenanzas porque antes o hasta la actualidad, se está cobrando el 10% del consumo de energía eléctrica. Se aprobó el primer debate y bueno, para el segundo debate, aprobamos con los informes que teníamos anteriormente el cual, si perjudica, porque por ejemplo miren, somos más de diez mil habitantes del cantón Lago Agrio, que están en la categoría cuatro, ellos serían, con la reunión que tuvo usted, y los técnicos que también estuvieron presentes, ellos seguirían pagando la misma cantidad, en la propuesta que nos hacían, tenían un aumento más o menos del ocho o nueve por ciento algo así, por ahí iba, sólo en ese rubro, en los demás rubros, como usted mismo lo mencionó, hay grandes industrias, hoteles, negocios, que están pagando una tarifa muy baja, entonces era justo de que el que más tiene, sea el que más pague. En ese sentido señor Alcalde, bueno la normativa nos faculta, estaba sacando un resumen que podemos hacerlo, pero como usted mismo lo mencionó, es necesario de que se dé por conocido este informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización y regrese a la misma Comisión para que se trate con el nuevo informe que se trató, que inclusive fue ya dialogado, socializado con los técnicos de CNEL,

Página doce Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre del 2023

el cual nos permite también recaudar más fondos.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Exacto, y lo más importante compañeros es que el número de las personas que se ha elevado un poco la tasa son pocas, creo que entre todos no pasa ni de ciento cincuenta. Pero a la gran mayoría, probablemente a los treinta mil y más aportantes, en ellos no surte efecto, pero si a esos cientos cincuenta que estaban pagando lo mismo que los otros treinta mil, ahí hemos hecho una mediana modificación.-----

El señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Si señor Alcalde, también hay que considerar que el municipio está subsidiando cerca del 70% en relación a la tasa anterior, ya con esta tasa se va a bajar un poco, bueno pero es bastante importante, en tal virtud, señor Alcalde, hago propicia la ocasión para mocionar que se dé por conocido el informe No. 07 de la Comisión de Legislación y Fiscalización y se regrese a la misma comisión.-----

El señor Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien. Compañera Verónica, tiene la palabra.-----

Acto seguido la señora concejala Abogada Verónica Intriago, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde. Sí, entendemos de que aquí hay una necesidad de poder actualizar una ordenanza a donde también eso va a implicar en que exista más ingresos también por este servicio, pero si le quiero dejar sentado aquí, entendemos de que esto se va ya a la comisión, que se considere a las Asociaciones que están dentro de la prestación de servicios, porque en algunos casos, se ha observado que a las asociaciones les colocan como que en el mismo nivel que las empresas, y tenemos que entender que las asociaciones no son empresas, no tienen la misma figura, es más ni siquiera en el tema de costos están al mismo nivel del costo del servicio o de lo que ellos brindan su servicio, están al mismo nivel de una empresa, decirles que dentro de estas asociaciones, y lo digo un poco más por experiencia propia, que de pronto están prestando el servicio en una equis empresa o en una equis institución, que ellos ya tienen su propio sistema de gestión integral de residuos, pero que aun así es como un requisito que les piden a ellos, de que ellos tienen que presentar mes a mes, un informe en el cual digan los de aquí del municipio, que ellos están haciendo la entrega de la basura por

Página trece Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre del 2023

ejemplo al relleno sanitario, solamente les pongo un ejemplo; pero que en realidad, ellos solo prestan servicios, ellos no se llevan la basura a la casa de ellos o a la oficina de ellos, no sé porque como que existe esta normativa que ellos hacen que cumplan las asociaciones, entonces, si quisiera que se considere este tema de pronto en el tema de la tasa, que no se afecte al tema de las organizaciones, sabiendo que aunque las organizaciones han hecho muchos esfuerzos, existen algunas que nunca han trabajado pero sin embargo para poder actualizar ciertos reglamentos, que tienen que actualizar les piden esta documentación que tiene que ser avaladas desde acá del municipio. Este tema le quiero dejar planteado para que se tomen en cuenta y no solamente a las que están prestando servicios, sino que algunas otras organizaciones que solo son organizaciones que están constituidas, pero que no están trabajando.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Solamente un poco como para contestar. Me parece que este no es el caso, desconozco el modo operandi de las empresas de limpieza, cómo operan, como trabajan las empresas petroleras, pero obviamente que este no es el caso, nosotros nos hemos permitido incluso, no solamente averiguar el nombre de las empresas, sino que además el nombre de los dueños entre otras cuestiones. Me parece que un hotel, por ejemplo, estaba por los 2.40 me parece, uno de los hoteles más grandes, no voy a decir el nombre porque después, entonces esas cosas, a veces nosotros decimos o sea se supone que, en función de los ingresos de un negocios, esas personas tienen que estar en la capacidad también de reportar, ayudar, porque entre más les cobramos a los que más tienen, protegemos a los pequeños, entonces eso hay que hacer. El caso que tu explicas, para nada, en todo caso, ustedes pueden revisar el informe una vez que ya entreguemos la convocatoria, pero es un caso totalmente aislado del ejercicio que nosotros hicimos, eso le puedo garantizar en un cien por ciento. Compañera Nancy pidió la palabra.-

Acto seguido la señora concejala Nancy Ajila, hace uso de la palabra y manifiesta: Si Alcalde, había pedido la palabra justamente porque existe una preocupación referente al tema de la recolección de basura del reciclaje, sobre todo de la basura de reciclaje, estuvimos en una reunión con el compañero Henry me parece que fue esta semana, con la Asociación que tiene el convenio con nosotros, para la recolección de residuos sólidos que son plástico, cartones, y ellos

Página catorce Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre del 2023

detectaban de que los grandes comisariatos que son los que generan mayor cantidad de cartones, como esto se ha vuelto algo rentable, lo del reciclaje, pues ellos entienden de que lo están vendiendo o lo están guardando, pero no está llegando a la Asociación, con la que nosotros hacemos la recolección de basura, entonces, más o menos conversábamos mucho con ellos y ellos nos explicaban que el ingreso para una persona a la Asociación de Reciclaje está entre ciento cincuenta a doscientos dólares al mes, es como lo que ganan máximo porque es de acuerdo al monto que recogen y se dividen, y ellos nos pedían auxilio en ese sentido, para que haya control decían y nosotros decíamos, bueno puede estar la ordenanza, pero cómo verificamos que la basura reciclable, la saquen, no la saquen, la vendan, pero no sé, a mí ahorita se me ocurría que de pronto no sé la posibilidad de algún incentivo para los grandes comisariatos que si generan esta basura y puedan hacer un reciclaje, no sé si es gramaje, kilogramos, toneladas, no sé, pero algo que sea verificable, para que tengan algún beneficio también, porque no solo estarían contribuyendo con las familias de la economía popular y solidaria, sino que también estarían ayudando mucho al tema ambiental que también es algo que hay que prestarle atención. Entonces se me ocurría que de pronto si podemos hacer eso, porque yo concuerdo con el tema de que el que más tiene más deben pagar, los que más generan, más deben pagar, hay gente que nos hacen observaciones respecto por ejemplo a la gente que vende jugos de naranja, justo ahí frente a la gasolinera, que venden como diez quintales de naranja, y no pagan luz, no pagan agua, no pagan arriendo y nadie les controla, y a nosotros si nos hacen pagar arriendo, patentes y tantas cosas, entonces realmente hay gente que a uno le critica y le cuestiona por todo, pero claro, si nos ponemos a ver, son chicos, y yo les conozco a los muchachos que venden jugo de naranja desde hace años, estudiaron igual que nosotros y no sé si es que también aquí los compañeros estén de acuerdo o no, pero yo estoy de acuerdo en el tema de quien menos tiene, menos pague, y el que más tiene pague más, aun así, también sería importante no sé hasta qué punto, ver una cierta tarifa, una cierta tasa para quienes están utilizando la vía pública, y que se vuelven generadores de este tipo de contaminación ambiental si se quiere llamar así, entonces yo quería plantear esas dos situaciones, igual está generando ingresos, pero como genera poco paga mínimo, y si está generando ingresos grandes, paga en función de aquello; y, lo otro es el tema de cómo apoyar a la Asociación de Recicladores con quien tenemos un convenio firmado,

Página quince Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre del 2023

para que haya un mejor reciclaje, un mayor aporte de los grandes generadores de residuos reciclables. Eso señor Alcalde y si ya está la moción, apoyar la moción presentada por el compañero Aybar Aponte, para que regrese a la Comisión.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Perfecto, bueno ahí ya queda tarea para los miembros de la Comisión Legislativa, porque incluso se podría pensar en algún tema, generar las cosas obviamente en el caso de la gente que está en la calle ya no se cobraría a través de la Empresa Eléctrica, habría que buscar otro mecanismo pero bueno ahí yo creo que queda tarea para la Comisión, y sobre el tema de los incentivos también se podría plantear también es un tema complicado porque hay gente perdónenme la expresión de que entre más tienen más quieren tener, parece mentira pero tienen una ambición increíble, que por ellos fuera ojalá de su negocio nada, pero bueno, no está por demás analizar este tema, para ver como se puede resolver. Entonces estaría Calificada la única moción, si no hay otro criterio señor Secretario, sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores concejales me permito registrar votación, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la única moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad, Resuelve:** Dar por conocido el informe No. 07 de la Comisión de Legislación y Fiscalización y se regrese a la misma comisión.-----

Acto seguido el señor Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y dispone que a través de Secretaría, se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-
CUARTO: Análisis y resolución del Informe No. 18 -CT-2023-2027, de la Comisión de Terrenos, sobre Autorización para la Legalización de Escritura a cada uno de los posesionarios, Sra. Gina Alexandra Ceferino Jaya; y Sr. Víctor Manuel Quezada San Martín.- Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz,

Página dieciséis Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre del 2023

en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañero Presidente de la Comisión de Terrenos, no sé si quiere dar alguna indicación al respecto.-----

Acto seguido el señor Concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, gracias. Compañeros concejales, compañeras concejalas, a todos quienes nos acompañan aquí. Señor Alcalde, si este tema es muy preocupante porque viene desde hace varios años atrás. El tema de la Comisión de Terrenos No. 18, yo debo agradecerle al compañero concejal Narciso Orellana, al concejal Henry Castro, que estuvieron presentes en este recorrido que hizo la comisión, es un tema que existe entre la Sra. Gina Alexandra Ceferino y el Sr. Víctor Manuel Quezada, es un predio que está ubicado en el Asentamiento Humano Velasco Ibarra, bueno, revisando los informes en la parte jurídica, también en la parte de Avalúos y Catastros, señor Alcalde, no sé si le puede decir al Director de Avalúos que venga, porque pueden tener alguna inquietud los compañeros, pero voy a explicar el trabajo que hizo la Comisión y los compañeros. Señor Alcalde, si oportunamente la Sra. Gina presenta a través del abogado Jairo Vélez, un documento donde solicita y en el cual ella da a entender que ese terreno es de ella, yo siempre he dicho que a veces, ponen un oficio lo firman con un abogado o lo firma solo el poseionario y los concejales, los funcionarios le creen a esa persona, incluso en el documento que pone, si ustedes miran, hay una parte donde piden que el municipio le de la escritura a la señora, también hay un documento aquí del señor Quezada, entonces en la parte de Procuraduría Síndica mediante informe No. 275-PSM-GADMLA-2023, sugieren que este tema, el expediente pase a la Comisión de Terrenos para que sea analizado sobre el tema de la legalización del dominio del solar No. 10 de la manzana 89 del asentamiento humano Velasco Ibarra, a favor de la Sra. Gina Alexandra Ceferino, en ese momento presentan ese informe, posteriormente el señor Víctor Manuel Quezada, presenta un oficio el 25 de agosto del 2023, donde hace mención que hay un inconveniente con la señora y pide que esto pase a la Comisión de Terrenos, usted sumilla señor Alcalde, el informe llega a la Comisión de Terrenos, en esta Comisión se analizó varias veces pero el informe de los dos, tanto de Avalúos y de Jurídico, pide que la Comisión se encargue y busque un acercamiento entre las dos partes, porque en el 2018 señor Alcalde, ya ha habido una reforma a la ordenanza de este asentamiento Velasco Ibarra, donde ya se decidió en el 2018

Página diecisiete Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre del 2023

dividir, es decir que con esa reforma se decide, pero lamentablemente ahí los funcionarios de su debido momento del 2017, no le daban atención, yo he averiguado y tampoco han hecho de buscar un acercamiento, entonces, lo que nosotros hicimos, fue hacer un acercamiento, le llamamos a la Comisión, pero lamentablemente, yo debo asumir mi responsabilidad en el informe, debí haber hecho constar en el punto 1.8, se debió hacer constar que ellos asistieron a la sesión. Señor Alcalde y compañeros concejales, en los Archivos de la Comisión de Terrenos, ahí constan que ellos estuvieron ahí y quienes participamos en la Comisión, pueden testificar lo que yo indico, se acogieron esos informes y las recomendaciones que hacen los señores Directores de Jurídico y Avalúos y participaron en la sesión, bueno ahí hubo una persona que estuvo un poco molesta, quería que en ese momento la Comisión le diga bueno a usted le vamos a dar todo el terreno, entonces, se escuchó todo eso, se participó, en definitiva señor Alcalde, luego se hizo una inspección, pero todo se dejó suspenso porque el señor Quezada, el 25 de agosto, él presenta el oficio y lo presenta con más documentos, entonces, cuando miramos la Comisión, entonces dijimos no, hay que pedir informes, por eso se solicitó informes tanto a Avalúos, pedimos a Jurídico sobre este tema y se hizo la inspección, en definitiva señor Alcalde, luego de hacer las inspecciones como ustedes puede ver aquí, están las evidencias, las fotos que fuimos allá, conversamos y antes de continuar señor Alcalde, sería importante que el Ingeniero de Avalúos don Francisco, para que nos pueda un poquito más explicar y al final concluir con mi intervención.-----

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Estamos en el punto número cuatro, respecto a la legalización de escrituras de los poseedores señora Gina Alexandra Ceferino Jaya y el Sr. Víctor Manuel Quezada Sanmartín, no sé si está al corriente, un poco para que abones con lo que conoce para que los compañeros tengan mayores insumos.-----

A continuación el Ingeniero Francisco Torres, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, muy buenas tardes con todos, señor Alcalde, señores concejales, bueno, es un tema que viene sin solucionarse desde hace aproximadamente tres administraciones, es un tema que no le ha dado trámite la administración anterior, cuando se aprobó la subdivisión es porque en la ordenanza consta de que cuando hay litigios, no se puede dar trámite, pero este tema se ha ventilado ya ante los juzgados y obviamente no encuentran la

Página dieciocho Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre del 2023

alternativa de solución, en el sentido de que como el municipio no se puede dar trámite porque en la ordenanza dice: “que si hay litigio no se puede dar trámite”, los jueces no pueden resolver porque el municipio está dispuesto a legalizar a quien el juez lo reconozca como poseionario, sin embargo la evidencia está dada, cada quien mantiene su posición en el predio y el municipio en base a la posesión que mantenían, en la administración del Alcalde Vinicio Vega, procedieron a subdividir en base al pedido que hubo de algunos poseionarios del Asentamiento Humano Velasco Ibarra, se dividieron algunos predios en esa época y se legalizaron, pero en este caso había un litigio y por eso no se ha podido legalizar esos dos predios en este caso, quien quiere legalizar es la señora que fue poseionaria inicialmente, porque ella había vendido esa parte y obviamente quien está ahorita poseionada es la hija del señor Quezada Sanmartín, me parece que es, no sé si de pronto el municipio como tal, una vez que se verifica la posesión respectiva del poseionario, como funcionarios hemos verificado, los señores concejales como Comisión de Terrenos fue y verificó como están poseionados, entonces, no sé si de pronto el municipio puede proceder a dar trámite, porque como este caso hay algunos aquí en la ciudad de Nueva Loja y de pronto el municipio pudieran ir resolviendo, y tomando los correctivos, incluso las medidas adecuadas. Y Valga la ocasión señor Alcalde y señores concejales, que de pronto se prevea una reforma también a la ordenanza de Plan de Asentamiento Humano, como la ordenanza de bienes mostrencos para estos casos, el Artículo Uno. Gracias señor Alcalde.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias, bueno yo creo que está claro el tema, y hay las recomendaciones de la Comisión. Continúe señor Presidente de la Comisión, Arcadio Bustos.-----

Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde y gracias Ingeniero Francisco, por su explicación. Si señor Alcalde y miren compañeros concejales, el informe No. 333-PSM-GADMLA-2023 de Procuraduría Síndica Municipal, en el informe que nosotros hacemos mención, dice acoger lo expresado en el informe que hago mención, numeral 3.2 yéndonos al informe que presenta y que hago mención, en la parte pertinente dice: “de considerarlo pertinente, pueden agotar los medios del diálogo con y entre las partes, en la posibilidad de encontrar una solución modulada, del presente caso”, a eso se refiere

Página diecinueve Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre del 2023

en la sugerencia que hacemos nosotros, pero a eso porque nos están diciendo que agotemos el diálogo, que conversemos, a eso se refiere señor Alcalde, luego también nosotros estamos señor alcalde aquí recomendando al señor Alcalde y al Seno de Concejo, se autorice la legalización de escrituras, a cada uno de sus posesionarios señora Gina Alexandra Ceferino Jaya y señor Víctor Manuel Quezada Sanmartín y al final terminamos diciendo: "es necesario mencionar que un predio está dividido del otro por una cerca, existe una construcción en cada predio, y cada uno cuenta con su respectiva clave catastral", era porque según la señora Gina ahí no había nada, entonces por eso es que ella pedía que todo se le dé a ella, cuando nos fuimos a hacer la inspección, los compañeros concejales no me dejan mentir, ahí están viviendo, porque pasamos por la vivienda, ingresamos y ahí hay muebles, camas, se ve todo, por lo tanto señor alcalde, mocionar con la explicación que nos ha dado aquí el compañero de Avalúos, el ingeniero Francisco, mocionar para que se apruebe el informe No. 18-CT-2023-2027.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien. Hay una moción planteada. Compañera Verónica usted me estaba pidiendo la palabra.-----

Acto seguido la señora concejala Verónica Intriago, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, muchas gracias. Solamente por mencionarle. Ingeniero perdón bienvenido, buenas tardes. En base a lo que usted ha planteado y ha recomendado el día de hoy, aquí al Seno del Concejo, yo le quiero preguntar si es que de pronto, ustedes que ya tienen conocimiento sobre estos temas particulares, que dice que ya tienen problemas desde hace mucho tiempo, de pronto ustedes no pueden hacer como que un informe, un levantamiento de todas estos temas particulares, porque si sería bueno poder identificar estos problemas, porque no puede ser posible que por estos temas estén muchos años sin poder legalizar, su predio, como este caso particular, como lo explica y dice que hay varios de hace muchos años, mire que este que terminamos de mirar en este momento dice que ya va por tres administraciones, entonces, si es que tienen conocimiento de estos temas, sería prudente, creo yo, poder tener esta información o este informe para poder tener claro cuáles son los temas particulares que no se los ha topado, que de pronto en algún momento quisieron tener su escritura, y que porque existe esta ordenanza o porque hay ahí algún tema, no se puede legalizar y no podría ser justo que alguien no pueda acceder a tener

Página veinte Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre del 2023

su escritura por esos temas particulares. Si es que a este tema se le está dando como que esta prioridad, deberíamos ir tratando los demás casos también. Con esta pregunta que le realizo a través de usted señor Alcalde al ingeniero, quiero apoyar también la moción presentada por el compañero Presidente de la Comisión, el concejal Arcadio Bustos.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Vean compañeros, como yo soy un poco más viejito aquí, tengo conocimiento claro del particular, esto es producto de la viveza criolla, los presidentes en aquella época en las lotizaciones, repartió solares como loco y después sencillamente se les terminó la plata y cogió y vendió más solares y más solares y más solares, cuando se dio cuenta, incluso vendió solares del área verde, entonces es un señor que por desgracia, vive de esto, y cada que se le terminaba la plata, empezaba a vender otra vez solares, y había un conflicto de gran naturaleza ahí, porque obviamente se querían jalar machete, bala y todo lo demás, porque resulta ser que este lotizador, que dicho sea de paso vive allí mismo, por ejemplo, a las dos les vende el mismo solar y les da un recibo, aquí, tratando de resolver porque el señor no quería resolver porque además ya se había gastado la plata, aquí tratando de resolver, se encontró una solución de achicar los solares, de generar una nueva estructura y decirles a ver, usted tome aquí, usted tome aquí, obviamente que a la hora de hacer eso, una de las partes no estaba de acuerdo, en los casos que se logró ya implorar para que acepten, se resolvió el tema de las escrituras, pero como dice el compañero, hay algunos casos que los dueños, o los que creían ser dueños originarios de esos espacios, no cedieron y por eso no se concluyó con el tema de escrituras.-----

El Ingeniero Henry Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: Pero eso paso porque la lotización no estaba legalizada, me imagino.

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Exacto, primero porque es fruto de una invasión, esos era los terrenos del colegio Napo, entonces, todos los problemas compañeros que tenemos, o la mayor parte de los problemas que tenemos, han sido básicamente originados por la viveza criolla, no creo que hayan muchos casos de esta naturaleza y en algunos otros casos, y a veces también con el acolite de algunos compañeros, de acá funcionarios que también acolitan, y tienen ese asunto, pero no hay un exceso de estos casos, donde alguien le haya

Página veintiuno Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre del 2023

vendido el mismo solar a dos personas, si hay, si existen esos casos, pero casi no son en gran grado, numerosos, en todo caso, si es que en este caso particular que ha conocido la comisión, hay un común acuerdo, las partes están de acuerdo, pues se podría procesar y lo otro obviamente ya serían las instancias legales, porque no nos corresponde obviamente sobre eso. Compañero Arcadio, tiene la palabra.-----

Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, si, solo que acogiendo el punto numeral 3.2 del informe jurídico No. 333, es que nosotros llamamos a a una reunión de la comisión, ellos llegaron ahí, el señor Quezada, él está de acuerdo en que si el municipio divide pues, la parte de él, la Sra. Gina Ceferino, ella quiere todo, entonces ellos dejaron sentado así, incluso en un documento que en la sesión nos presentaron, nosotros lo que hemos hecho, es agotar el diálogo, hemos conversado, eso es lo que ponemos aquí a consideración del Concejo Municipal. No hay un acuerdo, fuimos a hacer una inspección allá, a lo que dejamos de hacer la inspección, la señora Ceferino hasta el último porque fue la última inspección que hicimos, primero fuimos al solar del señor Quezada, que tiene posesión luego pasamos donde la señora Gina en ese mismo día, justamente donde estábamos y las señora dijo hasta el último: “aspiro señores concejales, que la resolución sea que el terreno, todo es mío, porque yo tengo posesión, tengo esto, asado y cocinado. Entonces nosotros lo que ponemos aquí a consideración del Concejo Municipal, entonces si el concejo le acepta bueno y si a lo mejor luego el Concejo ya les da para que hagan los trámites de la escritura, se irán nuevamente allá y plantearán sus litigios judiciales, ya ahí será cuestión de ellos.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Además hay una división porque cada cual tiene su casa.-----

Retoma la palabra el señor concejal Arcadio Bustos y dice: Sí eso digo, por eso hacemos mención aquí Ingeniero, y hay una pared tal como está.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Ahí, si nosotros quisiéramos arriesgarnos, nos podríamos arriesgar y resolver esto y entregarles, que sería de pronto lo más salomónico, para que ya ese tema cerrarlo, claro lo otro sería dejarlo para que ellos vayan a las instancias legales.-----

Página veintidós Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre del 2023

Acto seguido el señor concejal Henry Castro, hace uso de la palabra y dice: Es que ya no puede el señor Quezada, ya han agotado todo, ya ahorita ya no pueden presentar a otra instancia sobre lo mismo. Los dos casos han decidido archivar, porque no han presentado y lo han archivado. Por eso dicen que hay un acto de mala fe por parte, y que no le quieren dar solución.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Entonces, cuando ustedes dicen acoger lo expresado en el informe de Avalúos y Catastros, ellos están planteando ya la división. Ingeniero Francisco Torres.-----

Acto seguido el Ingeniero Francisco Torres, hace uso de la palabra y manifiesta: Si me permite señor Alcalde, para aclarar algo, esta partecita, de pronto eso no es lo que a lo mejor se planteo, lo planteo en la administración del señor Alcalde Vinicio Vega, se legalizó porque la gente lo solicitó la división y eso está aprobado en el Seno del Concejo, esa división de los predios y como está demostrado, en la realidad está dividido, cada quien está ocupando su espacio.-----

La señora Concejala Verónica Intriago, hace uso de la palabra y dice: Y cuánto cuesta este lote?-----

El Ingeniero Francisco Torres, hace uso de la palabra y manifiesta: Ahí si no sabría decirle.-----

Acto seguido el Ingeniero Henry Castro. hace uso de la palabra y manifiesta: Lo que yo le había preguntado a la señora Gina, señor Alcalde, en el momento que bueno el señor Presidente justamente nos invitó a esa inspección, era porque en su momento cuando estaba el señor construyendo esa división, porque no objetó para que él tome posesión de eso, no me dijo nada, yo le pregunté lo mismo al otro señor sobre la situación y él me dijo, lo que pasa es que yo compré esta parte y se lo compré a ella mismo, si no que ahora se hace la loca y no me quiere dar. Entonces yo digo bueno ahí si ya no sé cómo actuar, pero como ya existe un fraccionamiento señor Alcalde y hay posesiones, hay viviendas, y ahí hay todo, yo creo que si hay que buscar la solución, y es más, en el informe dice que ya le corresponde directamente al gobierno municipal dar solución a este tipo de cosas.-----

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Hay una moción planteada por Arcadio y respaldada por Verónica. Compañero Aybar Aponte, tiene la palabra.-

Seguidamente **el señor concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde. Bueno yo creo que sí es

Página veintitrés Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre del 2023

importante de que se resuelva este problema, pero en la ordenanza de bienes mostrencos, ahí en cambio dice que, si un lote de terreno o solar está en litigio, no se puede dar escritura.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Pero dicen que ya esta archivado.-----

La señora Concejala Verónica Intriago, hace uso de la palabra y dice: El litigio prácticamente ya se acabó porque ya se archivo.-----

El señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Hay un litigio pero entre ellos, pero no te habla de litigio judicial en la ordenanza.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Lo que pasa que litigio se entiende por alguna cuestión que está cursando por la parte legal, pero si ya está archivado en este momento ya no hay litigio.-----

El señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta: Es que en los informes de la parte jurídica y perdone señor Alcalde y compañeros, la inquietud que tiene el compañero la tuvimos nosotros y le preguntamos, entonces ahí están los informes y se indica que está archivado ya.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: La compañera Patricia, me parece que tiene la solución.—

A continuación la Magister Patricia García, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, como parte de la comisión fuimos al sitio, realmente a inspeccionar, porque no hay nada mejor que ver con los propios ojos, entonces, pudimos observar en realidad, los dos viven ahí, de pronto el malestar de la señora sea porque dice que don Quezada no es el que vive allí, sino que arrienda, entonces ese es el malestar de ella que no les deja en paz, que ponen música, que son bulliciosos los vecinos, pero en ese día que fuimos a la inspección, don Quezada estuvo obviamente, porque ya habíamos quedado, lastimosamente es muy penoso que no haya un acuerdo, como quisiéramos que existiera un acuerdo, pero yo creo que es el momento propicio para que se termine en santa paz esta situación, que si se les puede dar la escritura a los dos, porque los dos están ahí con sus viviendas, están habitando, entonces lógicamente siempre le preguntamos que todo en su tiempo, si ella es la dueña debía haber cercado todo, como permitió que haga una construcción de hormigón, es una casa de hormigón armado, claro de una plantita, pero tiene todo la señora, y don Quezada, nos menciona que le ha comprado inclusive a ella mismo. Entonces yo considero señor Alcalde, en vista de todo inclusive, los criterios de los técnicos de

Página veinticuatro Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre del 2023

aquí del GAD municipal, inclusive ha habido del anterior concejo municipal, ya un visto bueno para que se dé trámite a este problema porque no ha sido solo ese caso, anteriormente ya hubo un acuerdo. En todo caso señor Alcalde, apoyo la moción en vista de que he sido testigo de que realmente los dos tienen este caso.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: La moción presentada ha sido respaldada por la compañera Verónica y la compañera Patricia. Señor secretario, sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores concejales me permito registrar votación, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, por la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la única moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad, Resuelve:** Aprobar el Informe No. 18 - CT-2023-2027, de la Comisión de Terrenos.-----

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y dispone que a través de Secretaría, se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

QUINTO: Análisis y resolución del Informe No. 436-GPS-GADMLA-2023, suscrito por el señor Procurador Síndico Municipal, sobre la Factibilidad de la Declaratoria de Prioridad de la Ejecución Plurianual del Proyecto “Regeneración de Aceras y Bordillos en el centro y ejes viales principales, según Oficio No. 119-2023, de fecha 13 de noviembre del 2023, de la Dirección de Planificación”.- Acto

seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros, eso es lo que yo les explicaba el otro día, de que teníamos pensado en adquirir alfadomus, cosas de esa naturaleza, vía préstamo y la contraparte, es decir la mano de obra, que nosotros pudiéramos contratarla, para hacer veredas, bastantes kilómetros de vereda, que era un poco la inquietud del compañero Narciso, restaurar algunas que están en mal estado, entre otras cuestiones, eso era en un principio, estábamos trabajando en eso, pero finalmente las condiciones presupuestarias no nos permitió,

Página veinticinco Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre del 2023

porque solamente me parece que en el material se nos iba como un millón cuatrocientos mil dólares, y la idea era presupuestar seiscientos mil dólares para la reubicación, pero no lo logramos, realmente y de ahí quisimos hacer la mitad, pero tampoco hubieron los seiscientos mil dólares porque el presupuesto estuvo tan pequeño que no nos permitió poner esto, en todo caso, creo que si ustedes lo creen pertinente, lo que podría hacerse es que quede como que aprobado este proyecto y si es que en el camino hay plata o algunas cuestiones, podríamos retomarlo o no obviamente una vez que sea revisado por ustedes y creen que sea pertinente y necesario esta decisión compañeros. Con esa mediana introducción abrimos el debate sobre el punto número cinco compañeros. Tiene la palabra compañero Henry.-----

El señor concejal Henry Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor alcalde, yo solo tengo bueno, ahí una interrogante, porque bueno dentro del informe que nos presentan el informe No. 436-GPS-GADMLA, el Gobierno Provincial de Sucumbíos y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, porque en una parte hace referencia, ahí solo yo no logro entender muy bien señor Alcalde, donde nos piden que le autoricemos a usted la suscripción de un convenio con el Banco Central, para débito automático de valores mensuales establecidos al interés anual que se encuentre vigente, en las fechas de pago regulados por el mismo banco, dependiendo de la inflación, usted nos explica ahorita que va a ser vía préstamo, la adquisición de los materiales, que la mano de obra la va a contratar el municipio, en este caso el banco Central va a hacer directamente el préstamo al municipio?, o cómo es el tema señor Alcalde?-----

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: El Banco Central, lo que hace es abalizar el préstamo y generar obviamente los respectivos descuentos, hay diríamos otro tipo de intermediarios, de empresas, lo que se hace en este tipo de acercamientos, pero obviamente bajo la tutela o bajo la orientación del Banco Central, entonces, debíamos intentarlo, en el orden de evacuar la mayor parte de cantidad de aceras que no estén en buen estado y algunas que no existen, esta es una experiencia que entiendo que se ha dado en la época de Máximo Abad y en lo personal, no tengo ningún tipo de experiencia ni cuando he estado de concejal, ni ahora que he estado de Alcalde, y quisimos hacer el ejercicio, el proyecto si bien es cierto no es una concreción pero es un tema que podría dar resultado y como estamos sin plata, si nos

Página veintiséis Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre del 2023

prestan plata, sería lo ideal. Compañera Nancy tiene la palabra.-----

Acto seguido la señora concejala Nancy Ajila, hace uso de la palabra y manifiesta: Aquí se mira unas copias de unos documentos, justamente de una empresa DOLMEN, Construyendo Futuro dice, entiendo que son empresas también que pueden estar interesadas en financiar este tipo de proyectos, y para ello, aquí de lo que yo estaba leyendo, dice que entre los requisitos principales, es tener el proyecto aprobado, entonces, lo que se entiende es que el Concejo Municipal, de por aprobado el proyecto como tal, para que usted inicie la gestión de eso se trata. Entonces, señor alcalde, bueno, conocemos y sabemos la necesidad de aceras y bordillos que hay en el cantón y en los sectores urbanos de las parroquias también y los centros poblados, yo quería proponerle a mis compañeros concejales y a este Seno Municipal para que se dé por aprobado el informe No. 436-GPS-GADMLA-2023, para que este proyecto de Regeneración de Aceras y Bordillos en el Centro y Ejes Viales Principales ubicados en la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, sea aprobado y usted pueda hacer la gestión, obviamente teniendo en consideración que posterior serán los pagos a través de retenciones del Banco Central. Yo elevo a moción para ver si los compañeros respaldan y que usted pueda hacer la gestión en favor del cantón.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Listo. Compañero Aybar, tiene la palabra.-----

A continuación el señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde. Para apoyar la moción presentada por la compañera concejal Nancy Ajila, para que se apruebe el informe No. 436 de Gestión de Procuraduría Síndica del GADMLA, que nos habla de la factibilidad de la declaratoria de prioridad de la ejecución Plurianual del proyecto “Regeneración de Aceras y Bordillos en el Centro y Ejes Viales Principales según el oficio que estipula en este documento. Bueno apoyar la moción presentada por la compañera Nancy Ajila.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, estaría calificada la moción. Compañera Patricia, tiene la palabra.-----

Acto seguido la señora concejala Patricia García, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, una consulta, DOLMEN es una empresa privada verdad, según se ve, en lo que corresponde al interés es al 9.49% anual, variando de acuerdo a la inflación, en relación a lo que está actualmente verdad?, entonces señor

Página veintisiete Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre del 2023

Alcalde, es procedente nosotros como Institución, poder trabajar ya que ellos en sí, nos van a dotar a nosotros de este material, de los adoquines entiendo, verdad?, en esa parte también nosotros como municipio haríamos la contratación de las personas quienes van a dar la mano de obra. Señor Alcalde, entonces mi inquietud, era y ya lo dijo usted, como usted tiene bastante trayectoria en el municipio, quería consultarle si de pronto ya se ha dado esta situación anteriormente, si se ha hecho con la empresa privada, pero ya me supo anticipar que no, entonces no sé qué tan factible sea, no habrá ningún inconveniente a futuro, si son confiables, todo eso me gustaría estar segura, para poder respaldar la moción, este es un caso muy particular que no he conocido anteriormente, ni en los Gobiernos Parroquiales no se ha dado.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Nosotros por ejemplo en el tema del BEDE, el interés es del 8%, si mas no me equivoco, en el caso por ejemplo para el tema de asfaltado, en otros temas a veces, pagamos el 6% de interés, es un interés altito en materia de interés, hay una variación incluso, si desean comparar con el BEDE, conozco que hay un tema aquí en este mismo municipio, como les dije en la introducción, en la época de Máximo Abad, que se hizo, obviamente la norma era otra, entre otras cuestiones, pero de lo que yo tengo entendido, no hay ningún inconveniente respecto a ese asunto, porque es una autorización dígame usted, para un proyecto en particular mediante un préstamo, entonces obviamente ya el ejercicio es la contratación, los procedimientos, esa es una cuestión, toca cumplir conforme lo que dice la norma, eso no tiene ninguna variación con lo demás, es básicamente como para un poco entrar a una dinámica de préstamos de recursos para poder resolver los temas y en el tema de las veredas, si es un poquito importante, probablemente incluso para la próxima administración, eso se cobra, entonces todos esos recursos incluso tranquilamente se empiezan a recuperar probablemente a partir del próximo periodo o incluso a finales de nuestro periodo, se empieza a recuperar.-----

Acto seguido la señora concejala Magister Patricia García, hace uso de la palabra y dice: Señor Alcalde, entonces esperemos que también se considere bien, que se tome en cuenta a las aceras y bordillos que han cumplido su vida útil, que están en muy mal estado, que no vaya a pasar como en la parroquia El Eno, últimamente no me está gustando porque los GAD parroquiales

Página veintiocho Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre del 2023

estamos construyendo las obras y luego el municipio va y lo termina, en el 2015 construimos nosotros lo que son las aceras y bordillos en la calle hacia el cementerio, fueron y lo sacaron, todavía estaba en buenas condiciones, a eso me refiero, hay muchos lugares, por ejemplo hacia donde estamos nosotros, no tenemos aceras y bordillos, pero sin embargo ahí, solo por el hecho de que se puso las estampadas lo sacaron, entonces, en ese sentido vuelvo y repito, hay muchos espacios que todavía necesitamos aceras y bordillos y muchas de las veces se va y se destruye lo que ya está construido, porque nosotros construimos en el 2015, tenía ocho años no más, claro que era de hormigón armado pero estaban en muy buenas condiciones. Entonces, la gente mismo estaba con el malestar porque quedaron con el bordillo y se sacó toda la acera.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno, es una cuestión de criterios, yo fui personalmente bajé y me indicaron el estado de las veredas, entonces yo les dije, a ver estas de aquí se las conserva, estas de acá se las saca, porque una obra hermosa, una obra bonita es como cuando por ejemplo alguien me dice, vea, venga y constrúyame la cubierta, pero la cancha no sirve, yo le digo ñaño no te puedo construir la cubierta, sin intervenir la cancha, o sea se va a ver feo, voy a llegar a inaugurar la cubierta, con una cancha que está en mal estado, entonces, yo tengo que poner el presupuesto no solamente para la cubierta, tengo que poner el presupuesto incluso para la cancha. Entonces, son cuestiones de criterio, no sé qué habrá pasado, tendría que darme una vuelta, pero cuando yo bajé, me dijeron vea, estas se conservan pero estas si de ley tiene que intervenir, estaban en mal estado y desde mi punto de vista ya no, pero si se conservó el bordillo.-----

La Magister Patricia García, hace uso de la palabra y dice: Es que el problema en El Eno hay la particularidad que es full arena, entonces, por la mala manipulación del contratista mismo, es que se había desastillado.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Si es probable, incluso yo no me atrevo a descalificar la naturaleza de la obra, para nada, yo decía lo que visiblemente se notaba.-----

La Magister Patricia García, hace uso de la palabra y expresa: Eso no mas señor Alcalde, mi criterio para que de pronto si una obrita todavía está en buen estado, se priorice en otro lugar donde hace falta

Página veintinueve Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre del 2023

Gracias señor Alcalde.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Siempre que esté en buen estado. Hay una moción calificada, señor secretario, si no hay una apreciación distinta, sírvase tomar votación. Esto depende incluso de recursos. Porque nosotros tenemos que contrastar de que tenemos la capacidad para empezar a pagar. Si no tenemos esos recursos, no empezamos la gestión. Es lo contrario, en el Banco del Estado al final vamos y lo metemos y al proyecto y como salga, acá tenemos que primero tener los recursos al menos para pagar el primer año. Entonces ahí empezamos recién la gestión. Es un tema que está aún crudo, pero como dijo Nancy no está por demás tener ahí como que listo, mañana o pasado, no sé sube el precio del petróleo no sé. Y nos digan vean aquí está esta platita que nos está estorbando a nivel nacional, tengan ustedes y entonces nos metemos en estos asuntos. Siga señor secretario.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores concejales me permito registrar votación, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción presentada; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, por la moción; **Ingeniero Henry Castro**, por la moción; **Magister Patricia García**, por la moción; **Abogada Verónica Intriago**, por la moción; **Señor Narciso Orellana**, por la moción presentada; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad, Resuelve:** Aprobar el informe No. 436-GPS-GADMLA-2023, para que este proyecto de Regeneración de Aceras y Bordillos en el Centro y Ejes Viales Principales ubicados en la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, sea aprobado y el señor Alcalde pueda hacer la gestión, obviamente teniendo en consideración que posterior serán los pagos a través de retenciones del Banco Central.-----

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y dispone que a través de Secretaría, se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

SEXTO: Clausura.- El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, una vez agotado todos los puntos del orden del día, agradece a los señores


Página treinta Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre del 2023

Concejales y Concejales por la presencia a esta sesión extraordinaria, con estas palabras da por clausurada la sesión siendo las trece horas treinta y dos minutos.-----




Ing. Abraham Freire Paz
ALCALDE DEL GADMLA




Dr. Augusto Guamán Rivera
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GADMLA